



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Hoja 1 de 1

**Coordinación General de Agricultura
Dirección General de Fomento a la Agricultura
"2021: Año de Ricardo Flores Magón"**

Nº de Oficio 310.-00504.-2022

Ciudad de México a 12 de mayo de 2022

**ING. ABEL DE LOS SANTOS LÓPEZ
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
EN LA ENTIDAD FEDERATIVA PUEBLA
PRESENTE**

Me refiero al Proyecto Estratégico **"RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE PLANTACIONES DE PLÁTANO"**, del cual esta Dirección General funge como Unidad Responsable.

Sobre el particular con fundamento en los artículos 4, 5, fracción I, inciso d, 7, 8, fracción I, 9, 10 y 14 del Acuerdo por el que se dan a conocer las disposiciones generales aplicables a las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2021; así como el Acuerdo por el que aprueba el Proyecto Estratégico denominado **"RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE PLANTACIONES DE PLÁTANO"** de fecha 10 de mayo del presente año en su apartado F; mediante el presente me permito informar a usted que esta Dirección General en su carácter de Unidad Responsable del Proyecto Estratégico en comento ha tenido a bien designar a la Oficina de Representación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en la entidad federativa Puebla como Instancia Ejecutora.

Lo anterior con el propósito de que lleve a cabo la implementación y ejecución de acciones que apoyen el cumplimiento del objetivo del Proyecto Estratégico referido, teniendo en cuenta que tendrá a su cargo la responsabilidad de apoyar parcialmente la ejecución asumiendo todas las responsabilidades que implica el ejercicio de los recursos públicos federales autorizados en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2022.

No omito comentar a usted que las facultades y obligaciones como Instancia Ejecutora, son las señaladas en el Acuerdo de Disposiciones Generales aplicables a las Reglas de Operación arriba mencionados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente
El Director General de Fomento a la Agricultura**



Ing. Santiago José Arguello Campos

C.c.ep.- M. en C. Víctor Manuel Juárez Gutiérrez.- Coordinador General de Operación Territorial.- victor.juarez@agricultura.gob.mx
Ing. Reyna Rubí Robles Rodríguez.- Directora de Frutales Hortalizas y Ornamentales.- rubi.robles@agricultura.gob.mx

Municipio Libre 377, Col. Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez, CP. 03310, CDMX
Tel. (55) 3871 1000 www.gob.mx/agricultura



2022 Flores
Año de **Mañón**
Ricardo Flores Magón